



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/20376
8 de enero de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: ARABE

**CARTA DE FECHA 7 DE ENERO DE 1989 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE SUPLENTE DE LA MISION PERMANENTE
DEL IRAQ ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Siguiendo instrucciones de mi Gobierno tengo el honor de adjuntar a la presente pasajes del discurso pronunciado por el Presidente de la República del Iraq, Sr. Saddam Hussein, el 6 de enero de 1989, con ocasión del sexagésimo octavo aniversario de la creación del ejército iraquí. En el discurso se plantea la cuestión de la posición del Iraq respecto de las demoras que está experimentando la aplicación por los iraníes de la resolución 598 (1987) del Consejo de Seguridad.

Le agradecería que tuviese a bien hacer distribuir el texto de la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Ali Mahmoud SUMAIDA
Embajador
Representante Permanente Suplente

Anexo

Han transcurrido casi cinco meses desde que se declaró el cese del fuego. El 25 de agosto pasado se iniciaron las negociaciones directas bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas, pero no ha habido progresos apreciables en la consecución de una paz amplia y duradera.

Durante ocho años, el régimen iraní rehusó poner fin a la guerra, rechazó en conjunto todas las resoluciones del Consejo de Seguridad y se negó a acatar las normas de derecho internacional y a tratar con la Organización. Posteriormente, y de manera inesperada, el régimen iraní aceptó la resolución 598 (1987) y el cese del fuego. Las razones de este cambio brusco fueron claras para nosotros y para todo el mundo. Las fuerzas del opresor iraní y su aparato militar sufrieron una abrumadora derrota entre abril y julio de 1988 en las grandes batallas de liberación de Fao, Chalamja, Zoubeidat y en las que se libraron en la zona septentrional de nuestra querida patria. Ante esas derrotas sucesivas y ante las posibilidades de su caída, el régimen iraní no tuvo más remedio que cifrar todas sus esperanzas en la resolución 598, no porque estuviera dispuesto a acatar las disposiciones de esa resolución y los principios fundamentales en las que ella se basa, ni porque hubiese tratado de actuar en consonancia con la resolución para conseguir una paz amplia y duradera, sino porque consideró que esa medida era una tabla de salvación. Acojimos de modo realista y responsable la aceptación de la resolución por parte del Irán porque teníamos y seguimos teniendo el propósito de lograr la paz y porque desde el comienzo quisimos evitar un enfrentamiento armado, derramamientos de sangre y sacrificios.

Tras haber aceptado el cese del fuego, el régimen iraní se ha guardado de indicar de modo claro y conciso cuál es su posición respecto de una paz amplia y duradera. Muy por el contrario, siguiendo su costumbre, ha entablado negociaciones sin dejar por ello de actuar de manera evasiva y de recurrir a maniobras, negándose a acatar toda norma clara y comportándose de modo ambiguo en lo que concierne a la aplicación de la resolución 598, a la vez que persiste en una actitud selectiva por la cual acepta lo que le conviene y rechaza todo compromiso vinculante de las disposiciones de la resolución y el acuerdo relativo al cese del fuego y a las negociaciones directas que fue concertado el 8 de agosto de 1988 bajo los auspicios del Secretario General.

Los países de la región, la comunidad internacional y nosotros mismos debemos, en particular, considerar muy seriamente las declaraciones y los comunicados de los iraníes responsables que esgrimen, ora implícita, ora explícitamente, la amenaza de una reanudación de la guerra de agresión, de una solución militar de cuestiones que se supone deben resolverse por medio de negociaciones políticas y de una reiteración de llamamientos a la movilización y al envío de fuerzas al frente.

En lo más reñido de la guerra, muchas veces advertimos a los iraníes responsables y les indicamos que no había más opción que la paz, el diálogo político y la comprensión entre los dos países y que su persistencia en continuar la guerra no los llevaría a nada. Nos incumbe hoy, fieles a nuestro sentido de la responsabilidad y a nuestra preocupación por llegar a un arreglo pacífico y preservar el futuro de la región, reiterar nuestros consejos y nuestras advertencias

a los dirigentes iraníes y decirles que si tuvieran la intención de reanudar la guerra de agresión o lo que fuese que organizaran, el Iraq estará vigilante y totalmente decidido a defenderse, y que chocarán contra una muralla infranqueable. Todo nuevo intento de su parte será tan inútil como los anteriores. En consecuencia, conviene que eviten caer en una situación inextricable como aquélla en la que se encontraron hace ocho años.

Les advertimos sobre las consecuencias lamentables que podría tener la concentración de tropas en nuestras fronteras y les aconsejamos que cesen de amenazar con reanudar las hostilidades para alcanzar objetivos políticos o de otra índole. No aceptamos que haya tropas concentradas en nuestras fronteras. No adoptaremos una actitud irreflexiva ante esa maniobra. La consideramos una amenaza real y una medida previa a la reanudación de la guerra de agresión; y en consecuencia, es totalmente legítimo que nos preparemos para cualquier eventualidad y adoptemos las medidas necesarias para ejercer nuestro derecho de legítima defensa. Es importante que los dirigentes iraníes se den cuenta de que la geografía del Iraq no se presta a dicho juego para que no hagan cálculos erróneos. Por otra parte, pedimos a la comunidad internacional que mida la situación en toda su gravedad.

La más sabia política es obrar con seriedad y sinceridad en el marco de negociaciones políticas para lograr una paz amplia y duradera entre el Irán y el Iraq y en la región. Las maniobras del régimen iraní encaminadas a trastornar las disposiciones de la resolución 598 (1987) y a convertir el plan para una paz amplia y duradera allí contenido en un instrumento de guerra política y un pretexto para reanudar la agresión están condenadas al fracaso. No cabe esperar que el Iraq, que ha dado pruebas de firmeza y de determinación a través de los años de agresión iraní, renuncie a sus principios, en el marco de negociaciones políticas, y permita al agresor vencido lograr sus ilegítimos propósitos políticos. Combatiremos todas las tentativas sospechosas de ciertos círculos que sostienen que el régimen iraní necesita obtener ventajas políticas para compensar su derrota militar. Esa derrota la buscó el propio régimen iraní. De hecho, fue ese régimen el que desencadenó la guerra de agresión, puso en peligro la seguridad y la estabilidad de la región, lanzó ataques de agresión contra los países de la región, perjudicó los intereses de esos países y se mantuvo obstinado en proseguir la guerra rechazando todas las propuestas de paz. ¿Cabía por lo tanto esperar otra cosa?

No tratamos de obtener en modo alguno ventajas políticas o de otra índole por medio de las negociaciones. Sólo deseamos que se reconozcan derechos legítimos, históricos y largo tiempo establecidos, en consonancia con el derecho internacional y los principios de justicia y de equidad. Nos adherimos firmemente a nuestra posición de principio, que consiste en la consecución de una paz amplia y duradera basada en las normas que proclamamos el 2 de agosto de 1986, normas que se ajustan al espíritu y a la letra de la resolución 598 (1987), que representa, desde el punto de vista práctico, un plan para una paz amplia y duradera. El régimen iraní, que es totalmente responsable del desencadenamiento de la guerra de agresión y de la continuación de esa guerra durante ocho años, es también responsable del estancamiento de las negociaciones y de las demoras con que tropiezan los esfuerzos encaminados a lograr una paz amplia y duradera.

Incumbe a los Estados árabes hermanos, quienes durante todo el tiempo que duró la guerra de agresión dieron prueba de su actitud vigilante y previsoras y demostraron en muchas oportunidades su solidaridad con el Iraq, mantener la misma actitud durante el cese del fuego. Mientras no cosechemos los frutos de una paz amplia y duradera fundada en bases claras y sólidas no debemos pensar en que el peligro esté descartado por completo ni que las intenciones del Irán han cambiado totalmente.
